

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 15 de julio de 2020

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de julio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.^º 2020/0464899, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al área competente para que se retomen los estudios urbanísticos, técnicos y económicos necesarios para la construcción del polideportivo en los barrios colindantes de Virgen del Cortijo y Sanchinarro, que se vio paralizado por la crisis del 2008 y reducido en su alcance con los presupuestos participativos del Gobierno de Manuela Carmena durante su última legislatura.

Punto 3. Proposición n.^º 2020/0465064, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al área competente para que se realicen los trabajos necesarios de asfaltado en la calle Mesena, calle limítrofe de nuestro Distrito con el de Ciudad Lineal. Esta calle presenta en la totalidad de su pavimento, numerosos baches y grietas, con el consiguiente peligro que conlleva para los vehículos que por ella circulan y para los vecinos.

Punto 4. Proposición n.^º 2020/0465368, presentada por el Grupo Municipal de VOX, interesado en instar al área competente para restablecer el servicio de recogida de basuras en todas las fincas como se venía haciendo (en Valdebebas principalmente) dotándolas de los cubos correspondientes que fueron retirados en la anterior legislatura, sin la reducción de los impuestos municipales.

Punto 5. Proposición nº 2020/0465837, presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando la adopción de las siguientes medidas

1. Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad Social Carmen Chacón del Distrito de Hortaleza no se renueve, prorogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias.
2. Instar al Área de Servicios sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato, a programas específicos de ayuda social a familias necesitadas del distrito.

Punto 6. Proposición nº 2020/0469324, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza visibilice el Espacio de igualdad Carme Chacón mediante la instalación de señalización y carteles informativos que identifiquen inequívocamente su ubicación en nuestro Distrito; y que impulse su papel, instando al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en futuras licitaciones para la renovación de sus servicios se refuerzen las actividades que vienen realizando, fomentando aquellas con una mayor repercusión entre los vecinos y vecinas de Hortaleza; y, añadiendo nuevas líneas de trabajo en los pliegos dirigidas a transversalizar el enfoque de la igualdad, mediante el incremento de la interacción del Espacio con otros recursos municipales (Centros de Mayores, Centros Deportivos Municipales, Centros culturales, etc), así como con los colectivos y asociaciones vecinales y deportivas del distrito, fomentando actividades de sensibilización en igualdad dirigidas a todos los grupos de edad (incluyendo los niños y niñas de edades más tempranas).

Punto 7. Proposición nº 2020/0469563, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente impulse medidas, cuya competencia recaiga en la Junta Municipal de Hortaleza, en favor de la revitalización del pequeño comercio en nuestro distrito: la creación de una mesa sectorial de apoyo al comercio tradicional y de proximidad, con la participación de comerciantes, el movimiento asociativo, las entidades vecinales, el Foro Local de Hortaleza y los grupos con representación política del distrito; la creación de un plan de dinamización comercial en el Distrito de Hortaleza; cualquier otra iniciativa encaminada a mejorar la situación actual del comercio minorista. Asimismo, que el Concejal Presidente inste al Área competente para la mejora de las actuales ayudas al pequeño y mediano comercio, y la puesta en marcha de planes de reforma y rehabilitación de los mercados municipales y galerías comerciales.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a que la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza ponga en marcha las medidas necesarias para no solo evitar que esta crisis vuelva a golpear de nuevo a las más vulnerables, sino para que la maternidad no sea la vía directa hacia la precariedad y la desigualdad laboral. Por ello, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

1. Que la Junta de Distrito de Hortaleza inste al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a la puesta en marcha de un Plan de Conciliación

para el distrito en el que se implementen programas que permitan conciliar y trabajar/teletrabajar, herramientas y acompañamiento para que las empresas elaboren Planes de Igualdad, así como formaciones online sobre sensibilización en conciliación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

2. Que la Junta de Distrito de Hortaleza inste al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a reforzar el Servicio de apoyo a Familias con Menores otorgando un lugar principal a las familias monoparentales encabezadas por mujeres en situación de vulnerabilidad acreditada por los servicios sociales (solicitantes del Ingreso Mínimo Vital, víctimas violencia machista, etc).
- Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a que la Junta Municipal de Hortaleza efectúe las gestiones oportunas con el Área de Gobierno competente para que ejecute el acuerdo aprobado en el Pleno de marzo de 2018, y que el parque autogestionado “El Encuentro” en Manoteras sea una realidad.
- Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a las Áreas competentes a que lleven cuántas actuaciones consideren necesarias siguiendo el criterio tanto de la dirección como del AMPA del CEIP Juan Zaragüeta para mejorar la movilidad y los accesos a dicho centro así como acondicionar la parcela sita frente al CEIP como zona infantil y de juegos para favorecer la convivencia en el centro.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio del 2020.

Comparecencia

- Punto 12. Comparecencia del Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Más Madrid, al objeto de informar sobre los planes que esta Junta Municipal va a poner en marcha para apoyar la vuelta al colegio de niños, niñas y adolescentes el próximo curso, reforzando las medidas sanitarias e incluyendo el apoyo de todas aquellas acciones e iniciativas de las comunidades escolares del distrito, donde esta Junta pueda contribuir con recursos materiales e inmateriales (partidas presupuestarias, instalaciones, servicios, formación y otros) para reforzar el derecho a la educación inclusiva de calidad, el bienestar y la resiliencia comunitaria y personal en los escenarios alternativos planteados según la evolución de la pandemia.

Preguntas

- Punto 13. Pregunta n.^º 2020/0465840, formulada por el Grupo Municipal VOX, solicitando al concejal Presidente información sobre los Centros de Mayores del distrito. Si durante el tiempo que los Centros han permanecido cerrados se han efectuado obras de mantenimiento. Si en las instalaciones se han llevado a cabo los cambios que requiere la nueva normativa sobre el distanciamiento social.
- Punto 14. Pregunta n.^º 2020/0469379, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente que informe de manera detallada cómo va a llevarse a cabo el proceso de reactivación de todos los órganos de participación ciudadana en el Distrito de Hortaleza (procedimiento, calendario, cesión de espacios y recurso, etc.)
- Punto 15. Pregunta nº 2020/0469458, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente que informe del grado de cumplimiento del contrato de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes en vigor para el Distrito de Hortaleza, informando de las detacciones practicadas a las empresas adjudicatarias durante este mandado, así como de las acciones realizadas y los motivos por los que no ha mejorado la situación de falta de limpieza en el distrito.
- Punto 16. Pregunta nº 2020/0469501, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente que informe sobre qué medidas se están adoptando o se van a adoptar y cómo se está adaptando el CEIP Alfredo Di Stéfano de cara a asegurar la efectiva implementación de protocolos anti COVID en las aulas, recreos, comedor, clases extraescolares... etc, de manera que se garantice la seguridad de los niños/as de dicho centro y del CEIP Nuria Espert, durante el próximo curso escolar 2020/2021.
- Punto 17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente que informe sobre qué medidas concretas se están tomando desde el distrito para ayudar a los jóvenes extutelados y expulsados de diferentes centros y pisos de tutela y que han estado pernoctando en el Parque Isabel Clara Eugenia, y que debido a su situación de desamparo, se ha incrementado el consumo de sustancias estupefacientes, produciéndose altercados, rechazo y sensación de inseguridad de las vecinas, así como que medidas están preparadas para evitar que se repita la situación de tener personas desamparadas y expuestas durmiendo en los parques, en el caso de que haya un rebrote de la Covid-19.
- Punto 18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información acerca del proyecto de construcción de un aparcamiento disuasorio en la parcela junto a la glorieta de Mar de Cristal; entre otras cuestiones, estudios efectuados por los que se recomienda, demanda, impacto en la movilidad, en la calidad del aire, beneficios para el distrito y sobre el proyecto, conocer el número de plazas, previsiones de ocupación, modelo de gestión o posibilidad de uso vecinal.

Mociones de Urgencia.

Punto 19. Moción de urgencia n.^º 2020/0485760 presentada por el Grupo Municipal Socialista por la que se solicita dar cumplimiento del acuerdo favorable del Pleno de Hortaleza de 17 de junio de 2020, mediante el cual se solicite al área u organismo competentes para que se mantenga la ubicación de la Casa de las Asociaciones de Hortaleza en los edificios 1 y 4 del antiguo Colegio Rubén Darío.

Madrid, 13 de julio de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla